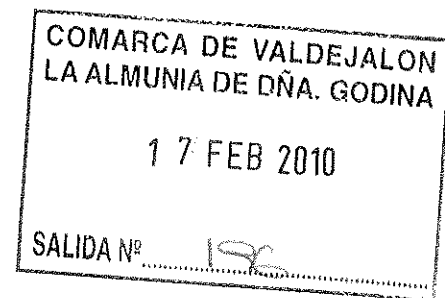




COMARCA



Avda. Laviaga Castillo, 7 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) Tel. 976 811880 - 976 812400 P5000032B

ANUNCIO

Mediante decreto 37/2010 de diecisiete de febrero de 2010, esta presidencia ha aprobado la Bolsa de empleo temporal de Psicólogos de la Comarca de Valdejalón, según propuesta del Tribunal calificador efectuada de conformidad a las bases que rigieron la convocatoria y con el siguiente orden de prelación:

Nº Orden	NOMBRE	APELLIDOS	Puntuación TOTAL
1.	Mª DOLORES	GARMENDIA GUINEA	7,188
2.	FCO. MIGUEL	PESCADOR PERIS	5,330
3.	ANTONIO	LORENTE GRACIA	3,580
4.	Mª JOSE	PERALTA SAENZ	3,365
5.	JOSE MARIA	MARTIN COTE	1,902
6.	PATRICIA	ORTEGA GONZALEZ	1,630
7.	ELISA	ECHEVERRIA DE LA CONCEPCION	0,690
8.	Mª DESAMPARADOS	MARCH MARCO	0,520
9.	BERTA	SANCHEZ SANMARTIN	0,313
10.	NURIA	MAORAD MARTINEZ	0,270
11.	MÓNICA	DALLO MOROS	0,250
12.	MARIA	MOYA HERNANDEZ	0,000

Lo que se hace público para su debido conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso - administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso - administrativo, ante el juzgado de lo contencioso administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

La Almunia de Dª Godina, a 17 de febrero de 2010.



El Presidente,

Fdo. Jesús isla Subías.